

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
Solicitud de Bonificación del 38% en el pago de derechos					
DESCRIPCIÓN:					
Consiste en la solicitud para determinar la procedencia de la bonificación del 38% en el pago de los derechos de agua potable en los supuestos de: pensionados, jubilados, huérfanos menores de 18 años, personas discapacitadas, adultos mayores, viudas o viudos sin ingresos fijos, madres solteras y aquellas personas físicas cuya percepción no rebase tres salarios mínimos generales del área geográfica que corresponda.					
FUNDAMENTO LEGAL:		<ul style="list-style-type: none"> • Artículo 10 Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México. • Artículos 20 y 130 del Código Financiero de Estado de México y Municipios. Artículo 91 fracciones I, II, y III del Reglamento Orgánico Interno del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atizapán de Zaragoza, conocido como S.A.P.A.S.A.			
DOCUMENTO A OBTENER:		Recibo de pago con el descuento.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Ejercicio Fiscal Vigente	
¿SE REALIZA EN LINEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	No Aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el usuario lo solicite, acredite que tiene derecho y sea sujeto a bonificación.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No aplica.			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS					
1. Petición por escrito en formato de solicitud de trámite o acudir a las oficinas Organismo a solicitar el trámite.		SI	I	Artículo 4, fracción XI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.	
2. Acreditar ser sujeto del beneficio solicitado, pudiendo ser:				Artículo 38 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.	
a) Pensionados o jubilados,					
b) Huérfanos menores de 18 años					
c) Personas discapacitadas					
d) Adultos mayores					
e) Viudas o viudos					
f) Madres solteras					
g) Personas físicas cuya percepción no rebase tres salarios mínimos generales del área geográfica					
3.- Identificación Oficial del Solicitante, pudiendo ser: Credencial INE, Pasaporte o Cédula Profesional.		Si	I	Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	
4. Acreditar ser sujeto del beneficio solicitando a través de:		Si	I		
a) Pensionado o jubilado: Credencial que acredite ser sujeto del beneficio según sea el caso, pudiendo ser:		Si	I		
b) Huérfano menor de 18 años: acta de nacimiento y de defunción		Si	I		



"2022 año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"



Atizapán de Zaragoza

Personas con discapacidad (Credencial de discapacidad, comprobante médico o dictamen médico)		Si	I	
d)	Adultos Mayores: Credencial del INAPAM.	Si	I	
e)	Viuda o viudo: (acta de matrimonio y defunción.	Si	I	
f)	Madre soltera: acta de nacimiento de hijo, escrito libre con firma autógrafa y acreditar estudio socioeconómico expedido por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)	Si	I	
g)	Recibo de ingresos, para aquellas personas físicas cuya percepción no rebase tres salarios mínimos generales del área geográfica que corresponda.			
5. Documento que acredite habitar el inmueble, pudiendo ser		Si	I	
a)	Contrato de arrendamiento,	Si	I	
b)	Credencial de elector y/o	Si	I	
c)	Constancia domiciliaria.			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	10 minutos			
COSTO:	Gratuito	Fundamento Jurídico No Aplica		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	No	TARJETA DE CRÉDITO	No
			TARJETA DE DÉBITO	No
	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)			
	No			No
DÓNDE PODRÁ PAGARSE	No Aplica			
OTRAS ALTERNATIVAS:	No Aplica			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Se otorgará el beneficio cuando el usuario cumpla con los requisitos establecidos para el trámite y acreditar fehacientemente que habita el bien inmueble. No se otorgará el trámite cuando la autoridad en uso de sus facultades de comprobación, conozca de la omisión de una o varias infracciones que originen la omisión total o parcial del pago de las contribuciones.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No Aplica			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atizapán de Zaragoza			Atención a Usuarios	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	C. Alfredo Vázquez González, Director General.			
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Océano Pacífico	NO. INT. Y EXT.:	80
COLONIA:	Lomas Lindas	MUNICIPIO:	Atizapán de Zaragoza	



"2022 año del Quincentenario de la Fundación
de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"



Atizapán
de

C.P.:	52947	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 8:00 a 18:00 hrs y sábados de 9:00 a 13:00 hrs		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	1083-6700	114	No Aplica	No Aplica	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	Agencia Recaudadora de Palacio Municipal				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:					
DOMICILIO:	CALLE:	Blvd. Adolfo López Mateos	NO. INT. Y EXT.:	91	
COLONIA:	El Potrero	MUNICIPIO:	Atizapán de Zaragoza		
C.P.:	52975	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 8:00 a 17:00 hrs. y sábados de 9:00 a 13:00 hrs.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
0155	36222953	No Aplica	No Aplica	No Aplica	
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica				
OFICINA:	Agencia Recaudadora de Villas de la Hacienda				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:					
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Lago de Guadalupe	NO. INT. Y EXT.:	368	
COLONIA:	Villas de la Hacienda	MUNICIPIO:	Atizapán de Zaragoza		
C.P.:	52929	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 18:00 hrs. y sábados de 9:00 a 13:00 hrs.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	10836700	No Aplica	No Aplica	No Aplica	
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica				
OFICINA:	Agencia Recaudadora de Arboledas				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica				
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Jinetes	NO. INT. Y EXT.:	55	
COLONIA:	Las Arboledas	MUNICIPIO:	Atizapán de Zaragoza		
C.P.:	52950	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 18:00 hrs. y sábados de 9:00 a 13:00 hrs.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
0155	10836700	No Aplica	No Aplica	No Aplica	
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica				



Atizapán
de

OFICINA:		Agencia Recaudadora Luis Nishizawa			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		No aplica			
DOMICILIO:	CALLE:	Blvd. Jorge Jiménez Cantú	NO. INT. Y EXT.:	Mz 7	
COLONIA:	Zona Esmeralda		MUNICIPIO:	Atizapán de Zaragoza	
C.P.:	52975	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 18:00 hrs. y sábados de 9:00 a 13:00 hrs.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	10836700	No Aplica	No Aplica	No Aplica	
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica				

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Puedo realizar el trámite si no soy propietario del inmueble?
RESPUESTA:	Sí, porque el trámite está dirigido a usuarios del servicio.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	Si se encuentra vigente una campaña de descuentos o condonación de adeudos ¿Puedo obtener ambos beneficios?
RESPUESTA:	No, en caso de hacer uso de alguna campaña de descuentos únicamente se daría ese beneficio; quedando sin efectos la bonificación de grupos vulnerables.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Puedo solicitar un descuento sobre un inmueble baldío?
RESPUESTA:	No, porque es necesario acreditar la residencia sobre el bien inmueble.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ: 	VISTO BUENO: 	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 11/02/2022.
C. Elizabeth Galván Cruz Titular del Departamento de Atención a Usuarios	C. Alfredo Vázquez González Director General del Organismo.	

